





Me es grato informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la INDUSTRIA AGRICOLA AMAZONICA MILENARIA ENERGIZERMILENARIO S.A, celebrada hoy día 21 de junio del 2017, eligió a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de cinco años, desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, contenido en la escritura pública celebrada en la Notario Cuadragésima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tena, bajo el Tomo 26-C, con el No. 017 Repertorio No. 0107, el 21 de Junio del 2017.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo establece el Artículo Séptimo del Estatuto Social.

Pido a usted dar su aceptación al pie de la presente, para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL **ENERGIZERMILENARIO S.A**

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Lucio Edwin Gutiérrez Borbua, cedula de ciudadanía No. 1500118201, acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL DE LA INDUSTRIA AGRICOLA AMAZONICA MILENARIA ENERGIZERMILENARIO S.A.

ucio Edwin Gutiérrez Borbua

C.C. NO. 1500118201





1005.5



2 30000

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA INDUSTRIA AGRICOLA AMAZONICA MILENARIA ENERGIZERMILENARIO S.A, DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2017, A FAVOR DEL SEÑOR LUCIO EDWIN GUTIERREZ BORBUA, POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "20-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "068" REPERTORIO NUMERO "0109" DEL AÑO 2017. CERTIFICO:

TENA, 22 DE JUNIO DEL 2017.

Pr. Jorge Said Misso Vibacts
Resistrador/de la Propiedad
Mediante Resolución Administrativa No. 014/A-DA-2016

Elaborado	Martha Bollo	0
Revisado	Ab. Lucia Méndez	
Aprobado	Dr. J. Saul Miño V.	C

Quito, a

Dra Ana Julia Solls Chávez

Av. Juan Montalvo y Abdón Calderón Teléfonos: (062) 886-452-886 021-886-052 www.tena.gob.ec